

**RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.**

Visto el contenido del expediente de la propuesta formulada por la Directora-Gerente, y conforme a lo establecido en las bases cuarta y quinta de la convocatoria que debe regir el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, grupo/subgrupo A2, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27 de diciembre de 2022, esta Vicepresidenta resuelve lo siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos al proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, grupo/subgrupo A2, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de la plantilla de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU y sistema selectivo de concurso-oposición.

Segundo. Designar como miembros de la comisión de selección a:

- Presidencia: D^a Paula Armañac Vivas, Jefa de Administración y RR.HH. de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

- Vocalías:

1^a. D. Raúl Ortega Tamayo, Jefe de Producción de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., y designar como suplente a D^a Eloisa Murillo Maza, Jefa de Brigadas de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza

2^a. D^a Carmen Blasco Alvaredo, Jefa de Programación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. y designar como suplente a D. Víctor Domeque Baguena, Técnico Medio de Programación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

3^a. D^a Elva Muñoz Dolado, Jefa de Contabilidad de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. y designar como suplente a D^a Sonia Sin Villanova, Jefa de Comunicación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

4^a. D^a María Victoria Rincón Escalada, Técnica Medio de Gestión, y designar como suplente a D. Carlos Romance Carcas, Jefe de Fiscalización de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

- Secretaria:

D^a Montserrat Rubio Chavarriás, D^a Margarita Rueda Giménez, que podrán actuar indistintamente.

Las funciones de Presidencia de la Comisión, en ausencia del presidente, serán ejercidas por los vocales designados, siguiendo para ello el orden en que hayan sido nombrados

Tercero. Publicar la presente resolución en la página web www.zaragoza.es/oferta en la sección correspondiente a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU, concediéndose un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a dicha publicación para que las personas interesadas puedan efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

I.C. de Zaragoza, a 23 de octubre de 2024

LA VICEPRESIDENTA Y
CONSEJERA-DELEGADA

Fdo.: Sara Fernández Escuer